

96

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SESENTA Y UNO (61) CIVIL MUNICIPAL
Transitoriamente JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018)

13 JUL 2021

Bogotá D.C., _____ -

Ejecutivo Singular No 110014003061-2019-00193-00

Previo a decidir lo que en derecho corresponda, por secretaria oficiase al Juzgado 14 Civil Municipal de Bogotá D.C., con el fin de que informe a este Despacho Judicial, las resultas del oficio No 2021-00410 de fecha 13 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

RUTH JOHANY SÁNCHEZ GÓMEZ

Juez

JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

Notificación por Estado #51

La providencia anterior se notificó por anotación
en estado N° 62 fijado hoy
14 de mayo de 2019 a la hora de las 8.00
A.M.

17 4 JUL 2021

Gloria esperanza herrera r.
Secretaría